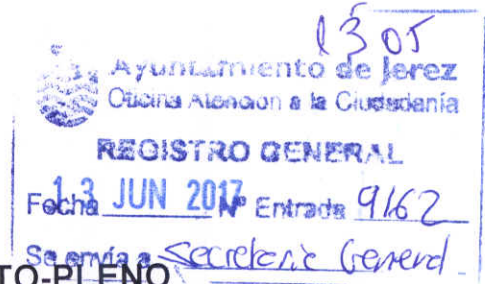




Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son los motivos por los que aún no se ha aprobado la liquidación del presupuesto del año 2016?

Ayuntamiento de Jerez, 13 de junio de 2017


Partido Popular de Jerez LA PORTAVOZ